

de Chillán Viejo Dir. Administración de Educación Municipal



RECONOCE NOMBRAMIENTO DOCENTE A CONTRATA

DECRETO (E) N° 2162

CHILLAN VIEJO, 27 de Marzo de 2012

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de dar cumplimiento a los Planes Educativos del Ministerio de Educación.

2.- Decisión de la autoridad edilicia.

DECRETO:

1.- **RECONOZCASE Y DESIGNASE** en calidad de **Contrata** en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR : ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO : LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO
NOMBRE : LUCIA DEL CARMEN LAGOS JORQUERA

RUN : 9.240.782-9

TITULO : PROFESORA EDUCACIÓN GENERAL BASICA

CARGO : DOCENTE AULA

JORNADA : 02 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
FECHA : DESDE 12.03.2012 HASTA EL 09.04.2012
ORIGEN DE VACANTES : POR REEMPLAZO DE LICENCIA MEDICA

SRA. ANA LAGOS FUENTES

LICENCIA MÉDICA Nº 30107728 DEL 09.03.2012

CARGO PARALELO : NO TIENE OBSERVACIONES : HORAS SEP

2.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto del presupuesto Fondo Sep.

3.- ANOTESE, Comuníquese, Archívese y Remítase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MEGB / PAQ / MVY / RMR / Bot

<u>DISTRIBUCIÓN</u>: Contraloría Regional del Bio-Bio (2), Secretaría Municipal, Interesado, Escuela, Educación, Carpeta Personal.

ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)